

SESIÓN ORDINARIA
H. LXVI LEGISLATURA DEL ESTADO
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA
LEGISLATURA DEL ESTADO, TERCER AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL. 03 DE MAYO DE 2016. TERCERA

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (18:25)
DIECIOCHO HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA (03) TRES DEL
MES DE MAYO DEL AÑO (2016) DOS MIL DIECISÉIS, REUNIDOS LOS
DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA
LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO LUIS
FERNANDO SOTO JACQUEZ, ASISTIDO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARIOS ALICIA GARCÍA VALENZUELA Y PABLO CÉSAR AGUILAR
PALACIO, DIO PRINCIPIO LA SESIÓN CON LA INSTRUCCIÓN A LA
OFICIALÍA MAYOR QUE ABRA EL SISTEMA DE REGISTRO HASTA POR UN
MINUTO, PARA QUE LOS DIPUTADOS INSCRIBAN SU ASISTENCIA,
REGISTRÁNDOSE DE "PRESENTE" LOS SIGUIENTES: DIPUTADA MARÍA
DEL CARMEN VILLALOBOS VALENZUELA, DIPUTADO ARTURO
KAMPFNER DÍAZ, DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA, DIPUTADO
EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA, DIPUTADO LUIS FERNANDO SOTO
JACQUEZ, DIPUTADA BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ, DIPUTADO JOSÉ
ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX, DIPUTADO OCTAVIO CARRETE CARRETE,
DIPUTADO JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ, DIPUTADO JUAN CUITLÁHUAC
ÁVALOS MÉNDEZ, DIPUTADA ANAVEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ,
DIPUTADO MARTÍN HERNÁNDEZ ORTIZ, DIPUTADO PABLO CÉSAR
AGUILAR PALACIO, DIPUTADO LÁZARO HERRADA GONZÁLEZ, DIPUTADO
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO, DIPUTADO JOSÉ MANUEL



H. Congreso del Estado
de Durango

LXVI LEGISLATURA 2013-2016

2

OFICIALÍA MAYOR
PROCESO LEGISLATIVO
SESIÓN ORDINARIA
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
03 DE MAYO DE 2016
(18:25) HORAS

GALLEGOS RANGEL, DIPUTADO CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA, DIPUTADO FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ VÁZQUEZ, DIPUTADO EUSEBIO CEPEDA SOLÍS, DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA, DIPUTADO FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO, DIPUTADA ALICIA GARCÍA VALENZUELA, DIPUTADO JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ, DIPUTADO FELIPE MERAZ SILVA, DIPUTADO ROSAURO MEZA SIFUENTES, DIPUTADO JUAN QUIÑÓNEZ RUIZ, DIPUTADO CARLOS MANUEL RUIZ VALDEZ, DIPUTADO JULIÁN SALVADOR REYES Y DIPUTADO ISRAEL SOTO PEÑA.-

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ALICIA GARCÍA VALENZUELA, PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO E INFORME SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN.

Nombre	Registro
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	18:27:12
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	18:26:51
LUIS FERNANDO SOTO JACQUEZ	18:26:47
ROSAURO MEZA SIFUENTES	18:26:47
FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ VÁZQUEZ	JUSTIFICADA
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	18:26:58
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	JUSTIFICADA
FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO	JUSTIFICADA
JOSÉ MANUEL GALLEGOS RANGEL	JUSTIFICADA
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	18:26:48
MARÍA DEL CARMEN VILLALOBOS V	18:26:52
EDUARDO SOLIS NOGUEIRA	18:27:36
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	18:27:05
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	JUSTIFICADA
JUAN QUIÑONES RUIZ	18:26:46
MARTÍN HERNÁNDEZ ORTÍZ	18:26:50
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	18:26:52
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	18:26:46
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	18:26:53
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	18:26:50
OCTAVIO CARRETE CARRETE	18:27:35



H. Congreso del Estado
de Durango

LXVI LEGISLATURA 2013-2016

3

OFICIALÍA MAYOR
PROCESO LEGISLATIVO
SESIÓN ORDINARIA
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
03 DE MAYO DE 2016
(18:25) HORAS

ALICIA GARCIA VALENZUELA	18:26:49
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	18:26:48
JULIÁN SALVADOR REYES	18:27:27
ISRAEL SOTO PEÑA	JUSTIFICADA
LÁZARO HERRADA GONZÁLEZ	18:26:55

CARLOS MANUEL RUIZ VALDEZ	
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	18:27:45
FELIPE MERAZ SILVA	18:26:46

DIPUTADA ALICIA GARCÍA VALENZUELA: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE HAY VEINTIDÓS EN ASISTENCIA, ASÍ MISMO LE INFORMO QUE SE RECIBIÓ TARJETA DE LOS CC. DIPUTADOS JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ VÁZQUEZ, FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO, JOSÉ MANUEL GALLEGOS RANGEL, ANAVEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ E ISRAEL SOTO PEÑA, EN LA CUAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN DÉCIMO TERCERA, DE LA “LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO”, SOLICITAN A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA QUE LES SEA JUSTIFICADA SU INASISTENCIA, HAY QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTE: INFORMO A LA ASAMBLEA QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE LA GACETA PARLAMENTARIA QUE PUEDE SER CONSULTADA DESDE SUS LUGARES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA.

PRESIDENTE: ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA DE HOY 03 DE MAYO DE 2016.



PRESIDENTE: SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	A favor
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	A favor
LUIS FERNANDO SOTO JACQUEZ	A favor
ROSAURO MEZA SIFUENTES	A favor
FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ VÁZQUEZ	
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	A favor
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	
FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO	
JOSÉ MANUEL GALLEGOS RANGEL	
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	A favor
MARÍA DEL CARMEN VILLALOBOS V	A favor
EDUARDO SOLIS NOGUEIRA	A favor
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	A favor
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	
JUAN QUIÑONES RUIZ	A favor
MARTÍN HERNÁNDEZ ORTÍZ	A favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	A favor
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	A favor
OCTAVIO CARRETE CARRETE	
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	A favor
JULIÁN SALVADOR REYES	A favor
ISRAEL SOTO PEÑA	
LÁZARO HERRADA GONZÁLEZ	A favor
CARLOS MANUEL RUIZ VALDEZ	



H. Congreso del Estado
de Durango

LXVI LEGISLATURA 2013-2016

5

OFICIALÍA MAYOR
PROCESO LEGISLATIVO
SESIÓN ORDINARIA
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
03 DE MAYO DE 2016
(18:25) HORAS

MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	A favor
FELIPE MERAZ SILVA	A favor

DIPUTADO PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO: CON PERMISO DE LA PRESIDENCIA LE INFORMO QUE SON VEINTE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PRESIDENTE: PREGUNTO A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HAN DISPENSADO.

PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA EL ACTA DEL DÍA DE HOY 03 DE MAYO DEL 2016, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ALICIA GARCÍA VALENZUELA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	A favor
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	A favor
LUIS FERNANDO SOTO JACQUEZ	A favor
ROSAURO MEZA SIFUENTES	A favor
FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ VÁZQUEZ	



H. Congreso del Estado
de Durango

LXVI LEGISLATURA 2013-2016

6

OFICIALÍA MAYOR
PROCESO LEGISLATIVO
SESIÓN ORDINARIA
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
03 DE MAYO DE 2016
(18:25) HORAS

EUSEBIO CEPEDA SOLIS	A favor
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	
FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO	
JOSÉ MANUEL GALLEGOS RANGEL	
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	A favor
MARÍA DEL CARMEN VILLALOBOS V	A favor
EDUARDO SOLIS NOGUEIRA	A favor
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	A favor
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	
JUAN QUIÑONES RUIZ	A favor
MARTÍN HERNÁNDEZ ORTÍZ	A favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	A favor
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	A favor
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	A favor
OCTAVIO CARRETE CARRETE	
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	
JULIÁN SALVADOR REYES	A favor
ISRAEL SOTO PEÑA	
LÁZARO HERRADA GONZÁLEZ	A favor
CARLOS MANUEL RUIZ VALDEZ	
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	A favor
FELIPE MERAZ SILVA	A favor

DIPUTADA ALICIA GARCÍA VALENZUELA: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, CON VEINTE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, ES CUANTO.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA, SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA DE HOY 03 DE MAYO DEL 2016

PRESIDENTE: SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, DAR LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA.



H. Congreso del Estado
de Durango

LXVI LEGISLATURA 2013-2016

7

OFICIALÍA MAYOR
PROCESO LEGISLATIVO
SESIÓN ORDINARIA
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
03 DE MAYO DE 2016
(18:25) HORAS

DIPUTADO PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, LE INFORMO QUE NO HAY CORRESPONDENCIA ENLISTADA PARA ESTA SESIÓN.

PRESIDENTE: LA DIPUTADA SECRETARIA ALICIA GARCÍA VALENZUELA, DARÁ LECTURA AL ACUERDO QUE PRESENTA LA GRAN COMISIÓN, RELATIVO A LA CONVOCATORIA PARA DESIGNAR CONSEJEROS DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO.

DIPUTADA ALICIA GARCÍA VALENZUELA:
CC. DIPUTADOS SECRETARIOS
LXVI LEGISLATURA H. CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO
P R E S E N T E S.-

La Gran Comisión de la H. LXVI Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Durango, de conformidad con lo dispuesto por el inciso a) de la fracción III del artículo 82, los artículos 142, 143 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 6, 9, 16, 17, 18 y 20 de la Ley que crea el Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango, así como el artículo 236 bis de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, se permite elevar a la consideración del H. Pleno Legislativo, la convocatoria al proceso de selección de tres consejeros del Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango, fundándose para ello en las siguientes consideraciones:

Único.- El artículo 142 de la Constitución Política Local señala que:

El Instituto de Evaluación de Políticas Públicas es el organismo encargado de medir y evaluar el desempeño de las políticas públicas, y de generar información para que los poderes y los gobiernos realicen un mejor diseño e implementación de sus programas y acciones. Tendrá facultades para evaluar las actuaciones de cualquier dependencia o programa estatal o gobierno municipal.

El artículo 143 del propio cuerpo constitucional local precisa que:

El Instituto tendrá un Consejo General, será el órgano máximo de autoridad y se integrará por tres consejeros propietarios, quienes designarán a su Presidente de entre sus miembros. Durarán en su encargo cinco años pudiendo ser reelectos por un periodo igual.

Ahora bien, el numeral 10 de la Ley que crea el Instituto de Evaluación de Políticas Públicas establece que:

1.- El Consejo estará conformado por: tres consejeros propietarios, quienes designarán a su Presidente de entre sus miembros; así como al consejero que fungirá como Secretario Ejecutivo y al Consejero que asumirá las funciones de la administración del patrimonio del Instituto.

2.- Durarán en su encargo cinco años pudiendo ser reelectos por un periodo igual. Los Consejeros serán electos de acuerdo a lo establecido por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y la ley de la materia.

Ahora bien, la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango dispone en su artículo 236 bis que cuando el Congreso deba elegir o ratificar servidores públicos conforme a la Constitución o las leyes, deberá proceder conforme lo dispongan los cuerpos normativos citados y que cuando no exista disposición específica o particulares de elección, el Pleno, en ejercicio de su potestad soberana, deberá aprobar por mayoría absoluta de sus miembros, el o los procedimientos que deban llevarse a cabo, determinando al



efecto, el cargo cuya designación se trata, la Comisión Legislativa que deberá resolver; el procedimiento a seguir; los plazos que deban cumplirse y en caso de no existir votación requerida, la condición de ésta mediante la cual el Pleno resolverá en definitiva.

La propia Ley Orgánica del Congreso, señala que la Gran Comisión, es un Órgano Legislativo a cuyo cargo corresponde el impulso de entendimientos, convergencias y entendimientos sobre las tareas legislativas, políticas y administrativas del Congreso, adoptando sus resoluciones preferentemente por consenso, como es el caso.

A esta Gran Comisión, corresponde igualmente, conforme lo establece el artículo 87 en su fracción I, proponer al Pleno del Congreso, los acuerdos relativos a asuntos que deban ser desahogados por el Congreso en el ejercicio de sus facultades y atribuciones.

En tratándose del asunto que nos ocupa, tanto la Constitución Política Local como la Ley que crea el Instituto de Políticas Públicas, determina de manera precisa, que la designación de los Consejeros del citado órgano constitucional autónomo, corresponde al Congreso, estableciendo los requisitos para su designación y el tipo de votación legislativa requerida, sin que se establezca el procedimiento de selección que culmine con la designación de los servidores públicos a elegir, por lo que deberá estarse a las reglas que consigna el artículo 236 bis de la Ley Orgánica del Congreso local.

En tal virtud, nos permitimos elevar a la consideración del Pleno Legislativo, para su tratamiento parlamentario, el siguiente:

**ACUERDO
QUE CONTIENE LA CONVOCATORIA AL
PROCESO DE SELECCIÓN
DE LOS CONSEJEROS DEL INSTITUTO DE
EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS
DEL ESTADO DE DURANGO.**

El Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Durango, a través de la H. LXVI Legislatura, con fundamento en el inciso a) de la fracción III del artículo 82, los artículos 142, 143 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 6, 9, 16, 17, 18 y 20 de la Ley que crea el Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango, así como el artículo 236 bis de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, **C O N V O C A**, a los ciudadanos duranguenses a participar en el procedimiento por el cual deberán ser designados **3 CONSEJEROS DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO**, mismo que se sujetará a las siguientes bases:

PRIMERA.- Procedimiento de Registro:

- a) Las Instituciones Públicas de Educación Superior y los Colegios de Profesionistas legalmente registrados, podrán presentar candidatos; así mismo los profesionistas duranguenses de manera individual podrán solicitar su registro ante la Comisión de Gobernación del Congreso del Estado. El plazo de registro se abrirá el día 4 de mayo de 2016 a las 09:00 y se cerrará el día 6 de mayo a las 15:00, la presente convocatoria deberá publicarse en un diario de circulación estatal.

Las solicitudes serán recibidas en un horario de 09:00 a 15:00 horas.

- b) Las propuestas y registros deberán ser presentados en la Oficialía Mayor del Congreso, ubicada en calle Cinco de Febrero número 900 poniente, zona Centro de la ciudad de Victoria de Durango, Dgo.
- c) Las propuestas y solicitudes invariablemente deberán acompañarse de los documentos que acrediten se cumplen a cabalidad los requisitos contenidos en el artículo 16 de la Ley que crea el Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango.
- d) Para los efectos del inciso anterior, la documentación a presentar será:

Copia certificada del acta de nacimiento,

Carta de no antecedentes penales expedida por el Tribunal Superior de Justicia y/o el CEDIRESO correspondiente.

Copia Certificada del Título Profesional y de la Cédula correspondiente.

Curriculum Vitae.

Copia certificada de la credencial para votar con fotografía.

Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste: No haber sido Gobernador del Estado, titular de alguna de las secretarías de despacho del Ejecutivo, Fiscal General,

Diputado, Diputado Federal, Senador, Presidente, Síndico o Regidor de Ayuntamiento, o Consejero o Comisionado de algunos de los otros organismos constitucionales autónomos, durante el año previo al día de la designación, así como no haber ocupado cargo partidista o de elección popular en los últimos tres años.

SEGUNDA.- Procedimiento de designación:

- a) El Pleno de la Honorable Sexagésima Legislatura, por conducto de su Comisión de Gobernación, recibirá las propuestas y candidaturas a efecto de calificar la idoneidad de las personas que contendrán por el puesto a designar.
- b) La Comisión de Gobernación, se reunirá para efecto de analizar el perfil de los candidatos registrados o propuestos.
- c) La Comisión de Gobernación, remitirá a la Mesa Directiva de la Cámara, una terna que contenga el nombre de los candidatos sobre los cuales deberá recaer el nombramiento.
- d) En la sesión que corresponda, el Pleno de la Honorable Legislatura, mediante votación por cédula y con el voto de las dos terceras partes de los miembros del Congreso del Estado presentes, elegirá a los 3 Consejeros del Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango, para un periodo de cinco años, debiendo, quienes resulten electos, otorgar protesta ante el Congreso del Estado.

La designación tendrá carácter de acto legislativo soberano.

TERCERA.- El Pleno de la H. LXVI Legislatura del Congreso del Estado, elegirá a más tardar el 15 de mayo del 2016, a los Consejeros del Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango.

CUARTA.- La Comisión de Gobernación del Congreso del Estado, estará facultada a resolver las cuestiones no previstas en la presente.

SUFRAGIO EFECTIVO.- NO REELECCIÓN
Victoria de Durango, Dgo., 1 de mayo de 2016

LA GRAN COMISION

RÚBRICA

DIP. ARTURO KAMPFNER DÍAZ
PRESIDENTE

RÚBRICA

DIP. LUIS IVAN GURROLA VEGA
SECRETARIO

RÚBRICA

DIP. JOSÉ ALFREDO MARTINEZ NUÑEZ
SECRETARIO

RÚBRICA

DIP. MARCO AURELIO ROSALES SARACCO
VOCAL

RÚBRICA

DIP. FELIPE MERAZ SILVA
VOCAL

PRESIDENTE: SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR O EN
CONTRA DEL ACUERDO

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE SOMETE A
VOTACIÓN EN FORMA NOMINAL, EL ACUERDO RELATIVO A LA
CONVOCATORIA PARA DESIGNAR CONSEJEROS DEL INSTITUTO DE
EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO,
MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO



H. Congreso del Estado
de Durango

LXVI LEGISLATURA 2013-2016

10

OFICIALÍA MAYOR
PROCESO LEGISLATIVO
SESIÓN ORDINARIA
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
03 DE MAYO DE 2016
(18:25) HORAS

CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO PABLO CESAR AGUILAR PALACIO, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	A favor
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	En contra
LUIS FERNANDO SOTO JACQUEZ	A favor
ROSAURO MEZA SIFUENTES	A favor
FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ VÁZQUEZ	
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	A favor
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	
FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO	
JOSÉ MANUEL GALLEGOS RANGEL	
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	A favor
MARÍA DEL CARMEN VILLALOBOS V	A favor
EDUARDO SOLIS NOGUEIRA	A favor
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	
JUAN QUIÑONES RUIZ	En contra
MARTÍN HERNÁNDEZ ORTÍZ	A favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	A favor
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	A favor
OCTAVIO CARRETE CARRETE	A favor
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	
JULIÁN SALVADOR REYES	A favor
ISRAEL SOTO PEÑA	
LÁZARO HERRADA GONZÁLEZ	A favor
CARLOS MANUEL RUIZ VALDEZ	
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	A favor
FELIPE MERAZ SILVA	A favor



H. Congreso del Estado
de Durango

LXVI LEGISLATURA 2013-2016

11

OFICIALÍA MAYOR
PROCESO LEGISLATIVO
SESIÓN ORDINARIA
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
03 DE MAYO DE 2016
(18:25) HORAS

DIPUTADO PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, LE INFORMO QUE SON DIECISIETE VOTOS A FAVOR, DOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: SE APRUEBA, POR LO QUE ESTA MESA DIRECTIVA ORDENA QUE SE DE CUMPLIMIENTO AL ACUERDO APROBADO.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE APROBARÁ EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EN SUS PRIMEROS (100) ARTÍCULOS DEL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, QUE CONTIENE LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO PARTICULAR, ASÍ COMO DE SUS ARTÍCULOS TRANSITORIOS. PREGUNTO A LA ASAMBLEA SI HAY ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS QUE DESEEN RESERVARSE EN LO CORRESPONDIENTE A LOS ARTÍCULOS RESTANTES, ASÍ COMO SUS ARTÍCULOS TRANSITORIOS.

PRESIDENTE: EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE RESERVAS; DE QUÉ ARTÍCULO 113, SÍ DIPUTADO, HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL REGISTRO DE ORADORES QUEDÓ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: SE RESERVA EL DIPUTADO JUAN ÁVALOS EN EL ARTÍCULO 109 Y SE RESERVA EL DIPUTADO ENRÍQUEZ HERRERA, LOS ARTÍCULOS 137, 174 Y LOS TRANSITORIOS TERCERO, QUINTO, SEXTO, OCTAVO, DÉCIMO PRIMERO, DÉCIMO TERCERO Y SOLICITA AGREGAR DÉCIMO SÉPTIMO; POR LO CUAL, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA



H. Congreso del Estado
de Durango

LXVI LEGISLATURA 2013-2016

12

OFICIALÍA MAYOR
PROCESO LEGISLATIVO
SESIÓN ORDINARIA
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
03 DE MAYO DE 2016
(18:25) HORAS

POR QUINCE MINUTOS AL DIPUTADO JUAN ÁVALOS MÉNDEZ PARA DAR A CONOCER SU RESERVA AL ARTÍCULO NÚMERO 109.

DIPUTADO JUAN CUITLÁHUAC ÁVALOS MÉNDEZ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, A FIN DE GUARDAR CONTINUIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 113 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA, EL CUAL PLANTEA LAS CAUSALES DE RESERVA DE LA INFORMACIÓN, SUGIERO ELIMINAR LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 109, LO ANTERIOR DADO QUE CONSIDERO QUE DICHA DISPOSICIÓN NO SE AJUSTA A LOS PRESUPUESTOS Y PRINCIPIOS DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL Y LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA, MÁS AÚN CUANDO LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE CUENTA PÚBLICA ES UNA OBLIGACIÓN DE OFICIO, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: DIPUTADO LE SOLICITO ENTREGUE POR ESCRITO A ESTA PRESIDENCIA Y ASÍ MISMO SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO DE LECTURA A LA RESERVA PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN ÁVALOS.

DIPUTADO PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, SE SOLICITA ELIMINAR LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 109, LO ANTERIOR DADO QUE CONSIDERO QUE DICHA DISPOSICIÓN NO SE AJUSTA A LOS PRESUPUESTOS Y PRINCIPIOS DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL Y LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA, MÁS AÚN CUANDO LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE CUENTA PÚBLICA ES UNA OBLIGACIÓN DE OFICIO, ES CUANTO SEÑOR.



PRESIDENTE: SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DE LA RESERVA PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CUITLÁHUAC ÁVALOS MÉNDEZ EN RELACIÓN AL ARTÍCULO 109 DE DICHO DICTAMEN.

PRESIDENTE: DE NO HABER MAS INTERVENCIONES SE SOMETE A VOTACIÓN LA RESERVA DEL DIPUTADO JUAN CUITLÁHUAC ÁVALOS MÉNDEZ, PARA LO CUAL LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ALICIA GARCÍA VALENZUELA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	A favor
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	En contra
LUIS FERNANDO SOTO JACQUEZ	A favor
ROSAURO MEZA SIFUENTES	A favor
FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ VÁZQUEZ	
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	A favor
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	
FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO	
JOSÉ MANUEL GALLEGOS RANGEL	
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	A favor
MARÍA DEL CARMEN VILLALOBOS V	A favor
EDUARDO SOLIS NOGUEIRA	A favor
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	
JUAN QUIÑONES RUIZ	
MARTÍN HERNÁNDEZ ORTÍZ	A favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	A favor
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	A favor
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	A favor
OCTAVIO CARRETE CARRETE	A favor



H. Congreso del Estado
de Durango

LXVI LEGISLATURA 2013-2016

14

OFICIALÍA MAYOR
PROCESO LEGISLATIVO
SESIÓN ORDINARIA
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
03 DE MAYO DE 2016
(18:25) HORAS

ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	A favor
JULIÁN SALVADOR REYES	A favor
ISRAEL SOTO PEÑA	
LÁZARO HERRADA GONZÁLEZ	A favor
CARLOS MANUEL RUIZ VALDEZ	
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	A favor
FELIPE MERAZ SILVA	A favor

DIPUTADA ALICIA GARCÍA VALENZUELA: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, CON DIECINUEVE VOTOS A FAVOR, UNO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, ES CUANTO.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN SE PROCEDE EN CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 206 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA, PARA DAR A CONOCER SU RESERVA AL ARTÍCULO NÚMERO 137.

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA: GRACIAS, ARTÍCULO 137, SE MODIFICA EL SEGUNDO PÁRRAFO, PARA QUEDAR EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTE: EN CASO DE EXISTIR COSTOS PARA OBTENER LA INFORMACIÓN, DEBERÁN CUBRIRSE DE MANERA PREVIA A LA ENTREGA Y NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA DE: LAS CUOTAS DE LOS DERECHOS APLICABLES DEBERÁN ESTABLECERSE EN LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE DURANGO, LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE DURANGO, RECORDEMOS QUE TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS NO SE PUEDE COBRAR,



POR LO QUE HAY QUE CUBRIRLO ASÍ COMO SE HACE DENTRO DE LAS LEYES MUNICIPALES, SE OMITIÓ LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE DURANGO, Y LO DEMÁS QUE DA EN LOS MISMOS TÉRMINOS, ES CUANTO, GRACIAS.

PRESIDENTE: SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DE LA RESERVA PLANTEADA POR EL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA, EN RELACIÓN AL ARTÍCULO 137 DE DICHO DICTAMEN.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES SE INSTRUYE AL DIPUTADO PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO DE LECTURA A LA RESERVA PRESENTADA POR EL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA.

DIPUTADO PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, ARTÍCULO 137 SE MODIFICA EL SEGUNDO PÁRRAFO, RESERVA, EN CASO DE EXISTIR COSTOS PARA OBTENER LA INFORMACIÓN, DEBERÁN CUBRIRSE DE MANERA PREVIA A LA ENTREGA Y NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA DE: LAS CUOTAS DE LOS DERECHOS APLICABLES DEBERÁN ESTABLECERSE EN LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE DURANGO, LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE DURANGO, LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE DURANGO, Y LAS LEYES DE INGRESOS MUNICIPALES LOS CUALES SE PUBLICARÁN EN LOS SITIOS DE INTERNET DE LOS SUJETOS OBLIGADOS. EN SU DETERMINACIÓN SE DEBERÁ CONSIDERAR QUE LOS MONTOS PERMITAN O FACILITEN EL EJERCICIO



DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN. ASIMISMO, SE ESTABLECERÁ LA OBLIGACIÓN DE FIJAR UNA CUENTA BANCARIA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA QUE EL SOLICITANTE REALICE EL PAGO ÍNTEGRO DEL COSTO DE LA INFORMACIÓN QUE SOLICITÓ, ES CUANTO.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO SE SOMETE A VOTACIÓN LA RESERVA DEL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA, PARA LO CUAL LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ALICIA GARCÍA VALENZUELA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	En contra
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	A favor
LUIS FERNANDO SOTO JACQUEZ	En contra
ROSAURO MEZA SIFUENTES	
FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ VÁZQUEZ	
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	En contra
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	
FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO	
JOSÉ MANUEL GALLEGOS RANGEL	
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	En contra
MARÍA DEL CARMEN VILLALOBOS V	En contra
EDUARDO SOLIS NOGUEIRA	En contra
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	
JUAN QUIÑONES RUIZ	
MARTÍN HERNÁNDEZ ORTÍZ	En contra
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	En contra
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	En contra
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	En contra
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	En contra
OCTAVIO CARRETE CARRETE	En contra



H. Congreso del Estado
de Durango

LXVI LEGISLATURA 2013-2016

17

OFICIALÍA MAYOR
PROCESO LEGISLATIVO
SESIÓN ORDINARIA
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
03 DE MAYO DE 2016
(18:25) HORAS

ALICIA GARCIA VALENZUELA	
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	
JULIÁN SALVADOR REYES	En contra
ISRAEL SOTO PEÑA	
LÁZARO HERRADA GONZÁLEZ	En contra
CARLOS MANUEL RUIZ VALDEZ	
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	En contra
FELIPE MERAZ SILVA	En contra

DIPUTADA ALICIA GARCÍA VALENZUELA: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, CON UNO A FAVOR Y DIECISIETE EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ES CUANTO.

PRESIDENTE: SE DESECHA LA RESERVA QUEDANDO EL TEXTO SEGÚN EL DICTAMEN.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA, PARA DAR A CONOCER SU RESERVA AL ARTÍCULO NÚMERO 174 DEL DICTAMEN.

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA: CONTINUANDO CON EL ARTÍCULO 174, ES, QUE ESTABLECE AQUÍ LAS SANCIONES O MULTAS POR INCUMPLIMIENTO A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY, Y HACE REFERENCIA QUE QUEDÓ EN EL PASADO ÁREA GEOGRÁFICA DE QUE SE TRATE, EN AQUEL ENTONCES CUANDO SE EMITIÓ LA LEY GENERAL SI ERA VIGENTE LO DE LA REFERENCIA DEL ÁREA GEOGRÁFICA EN CUANTO AL SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN EL ÁREA GEOGRÁFICA DE QUE SE TRATE, CON LA UNIFICACIÓN DE LAS ZONAS ECONÓMICAS Y LA VIGENCIA DE UN SALARIO MÍNIMO EN TODO EL PAÍS, A PARTIR DEL PRIMERO DE OCTUBRE DEL 2015, PUES YA NO



PROCEDE HACER REFERENCIA A ÁREAS GEOGRÁFICAS DE QUE SE TRATE, POR LO QUE ESTE ARTÍCULO QUE REGULA EN LA IMPOSICIÓN DE MULTA Y SU CORRESPONDIENTE TRANSITORIO ESTABLECE LA NUEVA UNIDAD DE MEDIDA DE VALOR POR MOTIVO DE MALVERSACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO QUE SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL PASADO 27 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO Y QUE ENTRE EN VIGOR A PARTIR DEL DÍA 120 POSTERIOR A LA ENTRADA EN VIGOR DE ESTE DECRETO, QUE ESTAMOS HABLANDO AL FINAL DE ESTE MES, Y ENTONCES QUEDA VIGENTE TODAVÍA LO DE LOS SALARIOS MÍNIMOS PERO ES INCORRECTO SEÑALAR QUE DE ACUERDO AL ÁREA GEOGRÁFICA DE QUE SE TRATE, YA QUE INSISTO ES ZONA ÚNICA UN SOLO SALARIO MÍNIMO GENERAL EN TODO EL PAÍS, A PARTIR DEL PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO PASADO 2015, POR LO QUE QUEDA EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: ARTÍCULO 174. LAS INFRACCIONES A LO PREVISTO EN LA PRESENTE LEY POR PARTE DE SUJETOS OBLIGADOS QUE NO CUENTEN CON LA CALIDAD DE SERVIDOR PÚBLICO, SERÁN SANCIONADAS CON:

I.....

SI UNA VEZ HECHO EL APERCIBIMIENTO NO SE CUMPLE DE MANERA INMEDIATA CON LA OBLIGACIÓN, EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN ESTA LEY, TRATÁNDOSE DE LOS SUPUESTOS MENCIONADOS EN ESTA FRACCIÓN, SE APLICARÁ MULTA DE CIENTO CINCUENTA A DOSCIENTOS CINCUENTA DÍAS DE SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE;

II. MULTA DE DOSCIENTOS CINCUENTA A OCHOCIENTOS DÍAS DE SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE, EN LOS CASOS PREVISTOS EN LAS FRACCIONES II Y IV DEL ARTÍCULO 165 DE ESTA LEY, Y



III. MULTA DE OCHOCIENTOS A MIL QUINIENTOS DÍAS DE SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE, EN LOS CASOS PREVISTOS EN LAS FRACCIONES VII, VIII, IX, XI, XII, XIII, XIV Y XV DEL ARTÍCULO 165 DE ESTA LEY.

SE APLICARÁ MULTA ADICIONAL DE HASTA CINCUENTA DÍAS DE SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE POR DÍA, A QUIEN PERSISTA EN LAS INFRACCIONES CITADAS EN LOS INCISOS ANTERIORES EXCLUSIVAMENTE PARA QUE EL SOLICITANTE REALICE EL PAGO ÍNTEGRO DEL COSTO DE LA INFORMACIÓN QUE SOLICITÓ, ES CUANTO GRACIAS.

PRESIDENTE: SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DE LA RESERVA PLANTEADA POR EL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA EN RELACIÓN AL ARTÍCULO 174 DE DICHO DICTAMEN.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE INSTRUYE AL DIPUTADO PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, PARA QUE DE LECTURA A LA MODIFICACIÓN PROPUESTA POR EL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA.

DIPUTADO PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO: ARTÍCULO 174. LAS INFRACCIONES A LO PREVISTO EN LA PRESENTE LEY POR PARTE DE SUJETOS OBLIGADOS QUE NO CUENTEN CON LA CALIDAD DE SERVIDOR PÚBLICO, SERÁN SANCIONADAS CON:

I.....



SI UNA VEZ HECHO EL APERCIBIMIENTO NO SE CUMPLE DE MANERA INMEDIATA CON LA OBLIGACIÓN, EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN ESTA LEY, TRATÁNDOSE DE LOS SUPUESTOS MENCIONADOS EN ESTA FRACCIÓN, SE APLICARÁ MULTA DE CIENTO CINCUENTA A DOSCIENTOS CINCUENTA DÍAS DE SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE;

II. MULTA DE DOSCIENTOS CINCUENTA A OCHOCIENTOS DÍAS DE SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE, EN LOS CASOS PREVISTOS EN LAS FRACCIONES II Y IV DEL ARTÍCULO 165 DE ESTA LEY, Y

III. MULTA DE OCHOCIENTOS A MIL QUINIENTOS DÍAS DE SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE, EN LOS CASOS PREVISTOS EN LAS FRACCIONES VII, VIII, IX, XI, XII, XIII, XIV Y XV DEL ARTÍCULO 165 DE ESTA LEY.

SE APLICARÁ MULTA ADICIONAL DE HASTA CINCUENTA DÍAS DE SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE POR DÍA, A QUIEN PERSISTA EN LAS INFRACCIONES CITADAS EN LOS INCISOS ANTERIORES. ES CUANTO.

PRESIDENTE: SE SOMETE A VOTACIÓN LA RESERVA DEL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA, PARA LO CUAL LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ALICIA GARCÍA VALENZUELA PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
----------	---------



H. Congreso del Estado
de Durango

LXVI LEGISLATURA 2013-2016

21

OFICIALÍA MAYOR
PROCESO LEGISLATIVO
SESIÓN ORDINARIA
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
03 DE MAYO DE 2016
(18:25) HORAS

JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	A favor
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	A favor
LUIS FERNANDO SOTO JACQUEZ	A favor
ROSAURO MEZA SIFUENTES	A favor
FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ VÁZQUEZ	
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	A favor
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	
FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO	
JOSÉ MANUEL GALLEGOS RANGEL	
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	A favor
MARÍA DEL CARMEN VILLALOBOS V	A favor
EDUARDO SOLIS NOGUEIRA	A favor
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	
JUAN QUIÑONES RUIZ	
MARTÍN HERNÁNDEZ ORTÍZ	A favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	A favor
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	A favor
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	A favor
OCTAVIO CARRETE CARRETE	
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	A favor
JULIÁN SALVADOR REYES	A favor
ISRAEL SOTO PEÑA	
LÁZARO HERRADA GONZÁLEZ	A favor
CARLOS MANUEL RUIZ VALDEZ	
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	A favor
FELIPE MERAZ SILVA	A favor

DIPUTADA ALICIA GARCÍA VALENZUELA: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, CON DIECINUEVE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, Y CERO ABSTENCIONES, ES CUANTO.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA, VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN SE PROCEDERÁ SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 206 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO.



PRESIDENTE: SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA, PARA DAR A CONOCER SU RESERVA AL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO.

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, ENTRANDO EN MATERIA DE LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE LA MISMA LEY DE TRANSPARENCIA, EL ARTÍCULO TERCERO QUEDARÍA EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: EN VIRTUD DEL PLAZO PARA EXPEDIR EL REGLAMENTO, INTERIOR DEL INSTITUTO: EL INSTITUTO EXPEDIRÁ SU REGLAMENTO INTERIOR EN UN PERIODO NO MAYOR DE SESENTA DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DE LA PRESENTE LEY. CONSIDERO QUE SESENTA DÍAS NATURALES SON SUFICIENTES PARA EN LUGAR DE SESENTA DÍAS HÁBILES, ES CUANTO, GRACIAS.

PRESIDENTE: SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DE LA RESERVA PLANTEADA POR EL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA, EN RELACIÓN A AL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: DE NO HABER MAS INTERVENCIONES S INSTRUYE AL DIPUTADO PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, PARA QUE DE LECTURA A LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA.

DIPUTADO PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO: TRANSITORIO, SE MODIFICA EL ARTICULO TERCERO.- EL INSTITUTO EXPEDIRÁ SU



REGLAMENTO INTERIOR EN UN PERIODO NO MAYOR DE SESENTA DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DE LA PRESENTE LEY, ES CUANTO SEÑOR.

PRESIDENTE: SE SOMETE A VOTACIÓN LA RESERVA DEL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA, PARA LO CUAL LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ALICIA GARCÍA VALENZUELA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	En contra
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	A favor
LUIS FERNANDO SOTO JACQUEZ	En contra
ROSAURO MEZA SIFUENTES	
FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ VÁZQUEZ	
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	En contra
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	
FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO	
JOSÉ MANUEL GALLEGOS RANGEL	
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	En contra
MARÍA DEL CARMEN VILLALOBOS V	En contra
EDUARDO SOLIS NOGUEIRA	En contra
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	
JUAN QUIÑONES RUIZ	
MARTÍN HERNÁNDEZ ORTÍZ	En contra
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	En contra
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	En contra
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	En contra
OCTAVIO CARRETE CARRETE	En contra
ALICIA GARCIA VALENZUELA	En contra
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	En contra



H. Congreso del Estado
de Durango

LXVI LEGISLATURA 2013-2016

24

OFICIALÍA MAYOR
PROCESO LEGISLATIVO
SESIÓN ORDINARIA
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
03 DE MAYO DE 2016
(18:25) HORAS

JULIÁN SALVADOR REYES	En contra
ISRAEL SOTO PEÑA	
LÁZARO HERRADA GONZÁLEZ	En contra
CARLOS MANUEL RUIZ VALDEZ	
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	En contra
FELIPE MERAZ SILVA	En contra

DIPUTADA ALICIA GARCÍA VALENZUELA: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, UN VOTO A FAVOR, DIECISIETE EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, ES CUANTO.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA, SE DESECHA LA RESERVA Y EL TEXTO QUEDA CONFORME AL DICTAMEN.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS AL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA, PARA DAR A CONOCER SU RESERVA AL ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO DEL DICTAMEN.

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA: CONTINUANDO ARTÍCULO QUINTO, TAMBIÉN ES EN RELACIÓN A LA DISMINUCIÓN DEL PLAZO PARA CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN PARA MODIFICAR REGLAMENTOS EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO.- LOS SUJETOS OBLIGADOS, EMITIRÁN O MODIFICARÁN SUS REGLAMENTOS, PARA PROPORCIONAR A LOS PARTICULARES EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DE CONFORMIDAD A LAS BASES Y PRINCIPIOS ESTABLECIDOS EN ESTA LEY. ESTOS REGLAMENTOS DEBERÁN SER EXPEDIDOS EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE SESENTA



DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DE LA PRESENTE LEY, ES CUANTO GRACIAS.

PRESIDENTE: SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DE LA RESERVA PRESENTADA POR EL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA, EN RELACIÓN AL ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO DE DICHO DICTAMEN.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE INSTRUYE AL DIPUTADO PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, PARA QUE DE LECTURA A LA RESERVA PRESENTADA POR EL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA.

DIPUTADO PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO: CON PERMISO DE LA PRESIDENCIA, ARTÍCULO QUINTO.- RESERVA, LOS SUJETOS OBLIGADOS, EMITIRÁN O MODIFICARÁN SUS REGLAMENTOS, PARA PROPORCIONAR A LOS PARTICULARES EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DE CONFORMIDAD A LAS BASES Y PRINCIPIOS ESTABLECIDOS EN ESTA LEY. ESTOS REGLAMENTOS DEBERÁN SER EXPEDIDOS EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE SESENTA DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DE LA PRESENTE LEY, ES CUANTO SEÑOR.

PRESIDENTE: SE SOMETE A VOTACIÓN LA RESERVA DEL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA, PARA LO CUAL LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.



H. Congreso del Estado
de Durango

LXVI LEGISLATURA 2013-2016

26

OFICIALÍA MAYOR
PROCESO LEGISLATIVO
SESIÓN ORDINARIA
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
03 DE MAYO DE 2016
(18:25) HORAS

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DIPUTADA ALICIA GARCÍA VALENZUELA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	En contra
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	A favor
LUIS FERNANDO SOTO JACQUEZ	En contra
ROSAURO MEZA SIFUENTES	En contra
FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ VÁZQUEZ	
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	En contra
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	
FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO	
JOSÉ MANUEL GALLEGOS RANGEL	
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	En contra
MARÍA DEL CARMEN VILLALOBOS V	En contra
EDUARDO SOLIS NOGUEIRA	En contra
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	
JUAN QUIÑONES RUIZ	
MARTÍN HERNÁNDEZ ORTÍZ	En contra
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	En contra
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	En contra
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	En contra
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	En contra
OCTAVIO CARRETE CARRETE	En contra
ALICIA GARCIA VALENZUELA	En contra
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	En contra
JULIÁN SALVADOR REYES	En contra
ISRAEL SOTO PEÑA	
LÁZARO HERRADA GONZÁLEZ	En contra
CARLOS MANUEL RUIZ VALDEZ	
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	En contra
FELIPE MERAZ SILVA	En contra

DIPUTADA ALICIA GARCÍA VALENZUELA: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE CON UN VOTO A FAVOR, DIECINUEVE EN CONTRA CERO ABSTENCIONES, ES CUANTO.



PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA, SE DESECHA LA RESERVA Y EL TEXTO QUEDA CONFORME AL DICTAMEN.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS AL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA, PARA DAR A CONOCER SU RESERVA AL ARTÍCULO SEXTO TRANSITORIO.

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA: CONTINUANDO ARTÍCULO SEXTO TRANSITORIO.- QUE DARÁ EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES LOS SUJETOS OBLIGADOS, DEBERÁN DE CONSTITUIR LOS COMITÉS DE TRANSPARENCIA, EN UN PLAZO DE SESENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO. AQUELLOS QUE YA CUENTEN CON EL MISMO, O SU SIMILAR, ASÍ COMO LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA, SOLO DEBERÁN FORMALIZAR EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE TREINTA DÍAS NATURALES, A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DE LA PRESENTE LEY, ENTONCES AQUÍ LOS PLAZOS SE DISMINUYEN A TREINTA DÍAS NATURALES ESO ES EN CASO DE DENOMINACIÓN, TREINTA DÍAS NATURALES ES MÁS QUE SUFICIENTE, ES CUANTO, GRACIAS.

PRESIDENTE: SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DE LA RESERVA PRESENTADA POR EL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA, EN RELACIÓN AL ARTÍCULO SEXTO TRANSITORIO DE DICHO DICTAMEN.



PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, PARA QUE DE LECTURA A LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN.

DIPUTADO PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO: ARTÍCULO SEXTO.- LOS SUJETOS OBLIGADOS, DEBERÁN DE CONSTITUIR LOS COMITÉS DE TRANSPARENCIA, EN UN PLAZO DE SESENTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO. AQUELLOS QUE YA CUENTEN CON EL MISMO, O SU SIMILAR, ASÍ COMO LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA, SOLO DEBERÁN FORMALIZAR EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE TREINTA DÍAS NATURALES, A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DE LA PRESENTE LEY. ES CUANTO.

PRESIDENTE: SE SOMETE A VOTACIÓN LA RESERVA DEL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA, PARA LO CUAL LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA EMITIR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ALICIA GARCÍA VALENZUELA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	En contra
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	A favor
LUIS FERNANDO SOTO JACQUEZ	En contra
ROSAURO MEZA SIFUENTES	En contra
FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ VÁZQUEZ	



H. Congreso del Estado
de Durango

LXVI LEGISLATURA 2013-2016

29

OFICIALÍA MAYOR
PROCESO LEGISLATIVO
SESIÓN ORDINARIA
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
03 DE MAYO DE 2016
(18:25) HORAS

EUSEBIO CEPEDA SOLIS	En contra
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	
FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO	
JOSÉ MANUEL GALLEGOS RANGEL	
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	En contra
MARÍA DEL CARMEN VILLALOBOS V	En contra
EDUARDO SOLIS NOGUEIRA	En contra
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	
JUAN QUIÑONES RUIZ	
MARTÍN HERNÁNDEZ ORTÍZ	
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	En contra
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	En contra
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	En contra
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	En contra
OCTAVIO CARRETE CARRETE	En contra
ALICIA GARCIA VALENZUELA	En contra
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	En contra
JULIÁN SALVADOR REYES	En contra
ISRAEL SOTO PEÑA	
LÁZARO HERRADA GONZÁLEZ	En contra
CARLOS MANUEL RUIZ VALDEZ	
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	
FELIPE MERAZ SILVA	En contra

DIPUTADA ALICIA GARCÍA VALENZUELA: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, CON UN VOTO A FAVOR, DIECISIETE EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ES CUANTO.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA, SE DESECHA LA RESERVA Y EL TEXTO QUEDA CONFORME AL DICTAMEN.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS. AL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA, PARA DAR A CONOCER SU RESERVA AL ARTÍCULO OCTAVO TRANSITORIO DEL DICTAMEN.



DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA: ARTÍCULO OCTAVO TRANSITORIO, QUEDA EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: EL INSTITUTO DEBERÁ IMPLEMENTAR PROCEDIMIENTOS DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE OFICIO CONTENIDA EN LOS PORTALES DE INTERNET DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE ESTA LEY; LA VERIFICACIÓN DEBERÁ HACERSE PÚBLICA EN FORMA MENSUAL, ES CUANTO GRACIAS.

PRESIDENTE: SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DE LA RESERVA PLANTEADA POR EL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA, EN RELACIÓN AL ARTÍCULO OCTAVO TRANSITORIO DE DICHO DICTAMEN.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES SE INSTRUYE AL DIPUTADO PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO PARA DAR LECTURA A LA RESERVA PRESENTADA POR EL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA.

DIPUTADO PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO: RESERVA ARTÍCULO OCTAVO TRANSITORIO.- EL INSTITUTO DEBERÁ IMPLEMENTAR PROCEDIMIENTOS DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE OFICIO CONTENIDA EN LOS PORTALES DE INTERNET DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE ESTA LEY; LA VERIFICACIÓN DEBERÁ HACERSE PÚBLICA EN FORMA MENSUAL, ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SE SOMETE A VOTACIÓN LA RESERVA DEL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA, PARA LO CUAL LAS Y LOS



H. Congreso del Estado
de Durango

LXVI LEGISLATURA 2013-2016

31

OFICIALÍA MAYOR
PROCESO LEGISLATIVO
SESIÓN ORDINARIA
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
03 DE MAYO DE 2016
(18:25) HORAS

SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ALICIA GARCÍA VALENZUELA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	En contra
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	A favor
LUIS FERNANDO SOTO JACQUEZ	En contra
ROSAURO MEZA SIFUENTES	En contra
FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ VÁZQUEZ	
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	En contra
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	
FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO	
JOSÉ MANUEL GALLEGOS RANGEL	
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	En contra
MARÍA DEL CARMEN VILLALOBOS V	En contra
EDUARDO SOLIS NOGUEIRA	En contra
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	
JUAN QUIÑONES RUIZ	
MARTÍN HERNÁNDEZ ORTÍZ	En contra
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	En contra
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	En contra
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	En contra
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	En contra
OCTAVIO CARRETE CARRETE	En contra
ALICIA GARCIA VALENZUELA	En contra
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	
JULIÁN SALVADOR REYES	En contra
ISRAEL SOTO PEÑA	
LÁZARO HERRADA GONZÁLEZ	En contra
CARLOS MANUEL RUIZ VALDEZ	
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	En contra
FELIPE MERAZ SILVA	En contra



DIPUTADA ALICIA GARCÍA VALENZUELA: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, CON UN VOTO A FAVOR, DIECIOCHO EN CONTRA CERO ABSTENCIONES, ES CUANTO.

PRESIDENTE: SE DESECHA, Y EL TEXTO QUEDA CONFORME AL DICTAMEN.

PRESIDENTE: TIENE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS, EL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA, PARA DAR A CONOCER SU RESERVA AL ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO TRANSITORIO DEL DICTAMEN.

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA: CONTINUANDO ARTÍCULO UNDÉCIMO TRANSITORIO. DÉCIMO PRIMERO, DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS NATURALES POSTERIORES DE LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LA PRESENTE LEY, EL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EMITIRÁ LA CONVOCATORIA PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO, ES CUANTO GRACIAS.

PRESIDENTE: SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DE LA RESERVA PLANTEADA POR EL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA, EN RELACIÓN AL ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO TRANSITORIO DE DICHO DICTAMEN.

PRESIDENTE: DE NO HABER MAS INTERVENCIONES SE INSTRUYE AL DIPUTADO PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO PARA QUE DE LECTURA A



LA RESERVA PRESENTADA POR EL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA.

DIPUTADO PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, RESERVA AL ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO, DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS NATURALES POSTERIORES DE LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LA PRESENTE LEY, EL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EMITIRÁ LA CONVOCATORIA PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO, ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SE SOMETE A VOTACIÓN LA RESERVA DEL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA, PARA LO CUAL LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DIPUTADA ALICIA GARCÍA VALENZUELA PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	En contra
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	A favor
LUIS FERNANDO SOTO JACQUEZ	En contra
ROSAURO MEZA SIFUENTES	En contra
FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ VÁZQUEZ	
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	En contra
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	
FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO	
JOSÉ MANUEL GALLEGOS RANGEL	
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	En contra



H. Congreso del Estado
de Durango

LXVI LEGISLATURA 2013-2016

34

OFICIALÍA MAYOR
PROCESO LEGISLATIVO
SESIÓN ORDINARIA
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
03 DE MAYO DE 2016
(18:25) HORAS

MARÍA DEL CARMEN VILLALOBOS V	En contra
EDUARDO SOLIS NOGUEIRA	En contra
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	
JUAN QUIÑONES RUIZ	
MARTÍN HERNÁNDEZ ORTÍZ	En contra
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	En contra
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	En contra
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	En contra
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	En contra
OCTAVIO CARRETE CARRETE	
ALICIA GARCIA VALENZUELA	En contra
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	
JULIÁN SALVADOR REYES	En contra
ISRAEL SOTO PEÑA	
LÁZARO HERRADA GONZÁLEZ	En contra
CARLOS MANUEL RUIZ VALDEZ	
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	En contra
FELIPE MERAZ SILVA	En contra

DIPUTADA ALICIA GARCÍA VALENZUELA: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, CON UN VOTO A FAVOR, DIECISIETE EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, ES CUANTO.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA, SE DESECHA LA RESERVA Y EL TEXTO QUEDA CONFORME AL DICTAMEN.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA PARA DAR A CONOCER SU RESERVA AL ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO TRANSITORIO.

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA: ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO. QUEDARÍA EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES, LOS SUJETOS OBLIGADOS,



DESIGNARÁN O RATIFICARÁN A LOS TITULARES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE TREINTA DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DE LA PRESENTE LEY, EN LUGAR DE SER DÍAS HÁBILES COMO SE SEÑALA EN EL DOCUMENTO, SEAN DÍAS NATURALES, ES CUANTO GRACIAS.

PRESIDENTE: SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DE LA RESERVA PLANTEADA POR EL DIPUTADO **FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA**, EN RELACIÓN AL ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO TRANSITORIO DE DICHO DICTAMEN.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES SE INSTRUYE AL DIPUTADO PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, PARA QUE DE LECTURA A LA RESERVA PRESENTADA POR EL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA.



DIPUTADO PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO:
RESERVA ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO:- LOS
SUJETOS OBLIGADOS, DESIGNARÁN O RATIFICARÁN
A LOS TITULARES DE LAS UNIDADES DE
TRANSPARENCIA EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE
TREINTA DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA
ENTRADA EN VIGOR DE LA PRESENTE LEY, ES
CUANTO.

PRESIDENTE: SOMETE A VOTACIÓN LA RESERVA
DEL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ
HERRERA, PARA LO CUAL LAS Y LOS SEÑORES
DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA
REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL
SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE
INSTRUYE A LA SECRETARIA DIPUTADA ALICIA
GARCÍA VALENZUELA, PARA QUE DE A CONOCER EL
SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	En contra
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	A favor
LUIS FERNANDO SOTO JACQUEZ	En contra



H. Congreso del Estado
de Durango

LXVI LEGISLATURA 2013-2016

37

OFICIALÍA MAYOR
PROCESO LEGISLATIVO
SESIÓN ORDINARIA
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
03 DE MAYO DE 2016
(18:25) HORAS

ROSAURO MEZA SIFUENTES	En contra
FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ VÁZQUEZ	
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	En contra
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	
FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO	
JOSÉ MANUEL GALLEGOS RANGEL	
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	En contra
MARÍA DEL CARMEN VILLALOBOS V	En contra
EDUARDO SOLIS NOGUEIRA	
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	
JUAN QUIÑONES RUIZ	
MARTÍN HERNÁNDEZ ORTÍZ	En contra
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	En contra
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	En contra
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	En contra
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	En contra
OCTAVIO CARRETE CARRETE	En contra
ALICIA GARCIA VALENZUELA	En contra
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	
JULIÁN SALVADOR REYES	En contra
ISRAEL SOTO PEÑA	
LÁZARO HERRADA GONZÁLEZ	En contra
CARLOS MANUEL RUIZ VALDEZ	
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	En contra
FELIPE MERAZ SILVA	En contra

DIPUTADA ALICIA GARCÍA VALENZUELA: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, CON UN VOTO A FAVOR, DIECISIETE EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, ES CUANTO.

PRESIDENTE: SE DESECHA LA RESERVA Y EL TEXTO QUEDA CONFORME AL DICTAMEN.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA, HASTA POR QUINCE MINUTOS PARA DAR A CONOCER SU RESERVA.



DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA: GRACIAS ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO TRANSITORIO DE ESTA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO Y QUEDARÁ EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: EL CONGRESO DEL ESTADO DEBERÁ ARMONIZAR CONFORME A ESTA LEY LOS ORDENAMIENTOS LEGALES A QUE CORRESPONDAN EN UN PLAZO MÁXIMO DE SESENTA DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DE LA PRESENTE LEY Y CIERRO DE ESTA MANERA MIS INTERVENCIONES EN CUANTO A ESTA LEY ES IMPORTANTE SEÑALAR LO SIGUIENTE, 15 ESTADOS HAN HOMOLOGADO SUS LEYES LOCALES EN RELACIÓN A LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DENTRO DE LOS CUALES AL MENOS TRES DE ESTAS LEYES LAS CORRESPONDIENTES A LOS ESTADOS DE QUERÉTARO, TABASCO Y OAXACA, QUE ENFRENTAN JUICIOS DE INCONSTITUCIONALIDAD PROMOVIDOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, EL INAI, ANTE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN ESTA HOMOLOGACIÓN EN ESTA ARMONIZACIÓN DE LA LEY LOCAL CON LA TRANSPARENCIA CON LA LEY GENERAL, ES IMPORTANTE RESALTAR QUE VA A ESTAR SUJETO A UNA REVISIÓN POR PARTE DEL INAI, Y SI NO SE HIZO EL TRABAJO CORRECTAMENTE SE VA A SUJETAR A UN JUICIO DE INCONSTITUCIONALIDAD, POR LO QUE ES IMPORTANTE QUE ESTA LEY CUMPLA CON ESOS ESTÁNDARES MÍNIMOS ESTABLECIDOS EN LA LEY GENERAL, COMO PARTE DE UNA LEGISLACIÓN NACIONAL DE COOPERACIÓN EN EL PACTO FEDERAL CON CONCURRENCIA DE FUNCIONES DE LOS ÓRGANOS GARANTES DEL INAI A NIVEL NACIONAL Y EL IDAIP A NIVEL LOCAL, POR LO QUE EN SU OPORTUNIDAD SE



CONOCERÁ QUE ES UN TERCERO QUIEN EVALUARÁ ESTA ARMONIZACIÓN, ESTA HOMOLOGACIÓN COMO LO ESTABLECE LA LEY GENERAL EN DISPOSICIÓN TRANSITORIA QUE ESTABLECIÓ EL PLAZO DE UN AÑO PARA QUE SE LLEVARÁ A CABO ESTE TRABAJO LEGISLATIVO Y QUE EL DÍA DE HOY PRECISAMENTE SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO DEL CONGRESO, Y ESPEREMOS QUE NO ESTÉ EN ESTA SITUACIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD COMO LO QUE ESTÁN PASANDO LOS ESTADOS DE QUERÉTARO, TABASCO Y OAXACA, POR SUS ATENCIONES ES CUANTO, GRACIAS.

PRESIDENTE: SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DE LA RESERVA PRESENTADA POR EL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA, EN RELACIÓN AL ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO TRANSITORIO DE DICHO DICTAMEN.

PRESIDENTE: DE NO HABER MAS INTERVENCIONES SE INSTRUYE AL DIPUTADO PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, PARA QUE DE LECTURA A LA RESERVA DEL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ.

DIPUTADO PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO: RESERVA ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO. EL CONGRESO DEL ESTADO DEBERÁ ARMONIZAR CONFORME A ESTA LEY LOS ORDENAMIENTOS LEGALES QUE CORRESPONDAN EN UN PLAZO MÁXIMO DE SESENTA DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DE LA PRESENTE LEY, ES CUANTO.



PRESIDENTE: DE ESE SOMETE A VOTACIÓN LA RESERVA PRESENTADA POR EL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA, PARA LO CUAL LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DIPUTADA ALICIA GARCÍA VALENZUELA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	En contra
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	A favor
LUIS FERNANDO SOTO JACQUEZ	En contra
ROSAURO MEZA SIFUENTES	En contra
FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ VÁZQUEZ	
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	En contra
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	
FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO	
JOSÉ MANUEL GALLEGOS RANGEL	
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	En contra
MARÍA DEL CARMEN VILLALOBOS V	En contra
EDUARDO SOLIS NOGUEIRA	En contra
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	
JUAN QUIÑONES RUIZ	
MARTÍN HERNÁNDEZ ORTÍZ	En contra
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	En contra
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	En contra
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	En contra
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	En contra
OCTAVIO CARRETE CARRETE	En contra
ALICIA GARCIA VALENZUELA	En contra
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	En contra
JULIÁN SALVADOR REYES	En contra
ISRAEL SOTO PEÑA	
LÁZARO HERRADA GONZÁLEZ	En contra
CARLOS MANUEL RUIZ VALDEZ	
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	En contra
FELIPE MERAZ SILVA	En contra

DIPUTADA ALICIA GARCÍA VALENZUELA: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, CON UN VOTO A FAVOR, DIECINUEVE EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, ES CUANTO.

PRESIDENTE: SE DESECHA LA RESERVA Y EL TEXTO QUEDA CONFORME AL DICTAMEN.

PRESIDENTE: SE SOMETEN A VOTACIÓN EN FORMA NOMINAL, PARA SU APROBACIÓN EN LO PARTICULAR, DE LO ARTÍCULOS RESTANTES, ASÍ COMO SUS ARTÍCULOS TRANSITORIOS, DEL DICTAMEN SUJETO A DISCUSIÓN, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	A favor
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	En contra
LUIS FERNANDO SOTO JACQUEZ	A favor
ROSAURO MEZA SIFUENTES	A favor
FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ VÁZQUEZ	
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	A favor
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	
FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO	
JOSÉ MANUEL GALLEGOS RANGEL	
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	A favor
MARÍA DEL CARMEN VILLALOBOS V	A favor



H. Congreso del Estado
de Durango

LXVI LEGISLATURA 2013-2016

42

OFICIALÍA MAYOR
PROCESO LEGISLATIVO
SESIÓN ORDINARIA
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
03 DE MAYO DE 2016
(18:25) HORAS

EDUARDO SOLIS NOGUEIRA	A favor
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	
JUAN QUIÑONES RUIZ	
MARTÍN HERNÁNDEZ ORTÍZ	A favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	A favor
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	A favor
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	A favor
OCTAVIO CARRETE CARRETE	A favor
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	A favor
JULIÁN SALVADOR REYES	A favor
ISRAEL SOTO PEÑA	
LÁZARO HERRADA GONZÁLEZ	A favor
CARLOS MANUEL RUIZ VALDEZ	
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	A favor
FELIPE MERAZ SILVA	A favor

DIPUTADO PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, LE INFORMO QUE SON DIECINUEVE VOTOS A FAVOR, UNO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO, "SE APRUEBA" TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 553, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: ENTRAMOS AL TEMA DE ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL, HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA NO SE REGISTRÓ ASUNTO ALGUNO.



H. Congreso del Estado
de Durango

LXVI LEGISLATURA 2013-2016

43

OFICIALÍA MAYOR
PROCESO LEGISLATIVO
SESIÓN ORDINARIA
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
03 DE MAYO DE 2016
(18:25) HORAS

PRESIDENTE: SIENDO LAS (19:30) DIECINUEVE TREINTA HORAS, DEL DÍA DE DÍA DE HOY; HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CLAUSURA LA SESIÓN, Y SE CITA AL PLENO A SESIÓN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA MIÉRCOLES (11) ONCE DE MAYO DEL 2016 A LAS (10:00) DIEZ HORAS, DAMOS FE.-----

**DIP. LUIS FERNANDO SOTO JACQUEZ
PRESIDENTE**

**DIP. ALICIA GARCÍA VALENZUELA
SECRETARIA**

**DIP. PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO
SECRETARIO**